

día en que se publique esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19.1 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, «Boletín Oficial del Estado» del 21, y en las bases de la convocatoria.

Segundo. Conceder a los aspirantes excluidos que a continuación se indica un plazo de diez días (artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo) para la subsanación, en su caso, del defecto determinante de la exclusión. Caso de no subsanarse aquél, subsanado, o transcurrido dicho plazo, quedarán elevadas a definitivas las citadas listas:

Apellidos, nombre y causa:

Barrios Herrera, Francisca. Pago incorrecto.
Barrios Martínez, Marina. Pago incorrecto.
Lago Alvarez, Juan Carlos. Pago incorrecto.
Menéndez Alzamora, Manuel. Fuera de plazo.
Rodríguez Aguilar, Emilia. Pago incorrecto.

Tercero. Nombrar miembros de la Comisión Permanente de Selección, que ha de juzgar las correspondientes pruebas selectivas, a los siguientes señores:

Presidente suplente: Don Roberto Cantos Segura, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Cultura y Educación.

Secretario titular: Don Rafael A. Aranz Delgado, Secretario general del Ayuntamiento de Valencia. Secretario suplente: Don Vicente Frontera.

Vocal titular: Doña María Dolores Martínez Roig, Jefa del Servicio de Educación. Vocal suplente: Doña Encarnación Rubio Martínez, Jefa de la Sección de Archivos y Hemerotecas.

Vocal titular: Don José Vicente Ferrer Llorens, Jefe del Servicio de Acción Cultural. Vocal suplente: Doña Pilar Izquierdo Garzarán, Jefa de la Sección de Bibliotecas.

Vocal titular: Doña María Sánchez Ruiz, Psicóloga, Consellería de Administración Pública. Vocal suplente: Don Manuel Avila Cañadas, Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa, Consellería de Cultura.

Vocal titular: Don Joaquín Bonet Bernabéu, Jefe del Gabinete Psicotécnico. I. V. A. P. Vocal suplente: Don Jaime Estevan Senis, Bibliotecario.

Vocal titular: Doña Nieves Donat Crespo, funcionaria de carrera. Vocal suplente: Don Manuel Zoilo Tuñón Gómez, funcionario de carrera.

Presidente titular de esta Comisión es don Ricardo Pérez Casado [artículos 21.1, c), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales].

Cuarto. Fijar el día 12 de mayo de 1988, a las nueve horas, y en la Hemeroteca Municipal (sita en plaza de Maguncia, número 1), para la realización del primer ejercicio.

Valencia, 10 de marzo de 1988.—El Secretario general.

7417 *RESOLUCION de 10 de marzo de 1988, del Ayuntamiento de Valencia, por la que se aprueba listas de admitidos y excluidos, miembros de la Comisión Permanente de Selección, y fecha, hora y lugar de realización del primer ejercicio de la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar Intérprete.*

Por Resolución número 784, de 9 de marzo de 1988, se establece:

Primero.—Declarar aprobadas las listas de admitidos y excluidos en la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar Intérprete, que quedarán expuestas en los tabloneros de anuncios de la Corporación el mismo día en que se publique esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19.1 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, «Boletín Oficial del Estado» del 21, y en las bases de la convocatoria.

Segundo.—Conceder a los aspirantes excluidos que a continuación se indica un plazo de diez días (artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo) para la subsanación, en su caso, del defecto determinante de la exclusión. Caso de no subsanarse aquél, subsanado, o transcurrido dicho plazo, quedarán elevadas a definitivas las citadas listas:

Apellidos, nombre y causa:

Menéndez Alzamora, Manuel. Fuera de plazo.

Tercero.—Nombrar miembros de la Comisión Permanente de Selección, que ha de juzgar las correspondientes pruebas selectivas, a los siguientes señores:

Presidente suplente: Don Roberto Cantos Segura, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Cultura y Educación.

Secretario titular: Don Rafael A. Aranz Delgado, Secretario general del Ayuntamiento de Valencia. Secretario suplente: Don Vicente Frontera.

Vocal titular: Doña María Dolores Martínez Roig, Jefa del Servicio de Educación. Vocal suplente: Doña Encarnación Rubio Martínez, Jefa de la Sección de Archivos y Hemerotecas.

Vocal titular: Don José Vicente Ferrer Llorens, Jefe del Servicio de Acción Cultural. Vocal suplente: Doña Pilar Izquierdo Garzarán, Jefa de la Sección de Bibliotecas.

Vocal titular: Doña María Sánchez Ruiz, Psicóloga, Consellería de Administración Pública. Vocal suplente: Don Manuel Avila Cañadas, Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa, Consellería de Cultura.

Vocal titular: Don Joaquín Bonet Bernabéu, Jefe del Gabinete Psicotécnico. I. V. A. P. Vocal suplente: Don Jaime Estevan Senis, Bibliotecario.

Vocal titular: Doña Nieves Donat Crespo, funcionaria de carrera. Vocal suplente: Don Manuel Zoilo Tuñón Gómez, funcionario de carrera.

Presidente titular de esta Comisión es don Ricardo Pérez Casado [artículos 21.1, c), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales].

Cuarto.—Fijar el día 11 de mayo de 1988, a las nueve horas, y en la Hemeroteca Municipal (sita en plaza de Maguncia, número 1), para la realización del primer ejercicio.

Valencia, 10 de marzo de 1988.—El Secretario general.

7418 *RESOLUCION de 10 de marzo de 1988, del Ayuntamiento de Valencia, por la que se aprueba listas de admitidos y excluidos, miembros de la Comisión Permanente de Selección, y fecha, hora y lugar de realización del primer ejercicio de la convocatoria para proveer en propiedad dos plazas de Técnico Medio de Trabajo Social.*

Por Resolución número 786, de 9 de marzo de 1988, se establece:

Primero.—Declarar aprobadas las listas de admitidos y excluidos en la convocatoria para proveer en propiedad dos plazas de Técnico Medio de Trabajo Social, que quedarán expuestas en los tabloneros de anuncios de la Corporación el mismo día en que se publique esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19.1 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, «Boletín Oficial del Estado» del 21, y en las bases de la convocatoria.

Segundo.—Conceder a los aspirantes excluidos que a continuación se indica un plazo de diez días (artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo) para la subsanación, en su caso, del defecto determinante de la exclusión. Caso de no subsanarse aquél, subsanado, o transcurrido dicho plazo, quedarán elevadas a definitivas las citadas listas:

Apellidos, nombre y causa:

Blanco González, María José. Faltan datos.
Esmel March, Pilar. Titulación insuficiente.

Tercero.—Nombrar miembros de la Comisión Permanente de Selección, que ha de juzgar las correspondientes pruebas selectivas, a los siguientes señores:

Presidente suplente: Don Emérito Bono Martínez, Delegado del Área de Promoción Económica y Empleo.

Secretario titular: Don Rafael A. Aranz Delgado, Secretario general del Ayuntamiento de Valencia. Secretario suplente: Don Fernando González Fuentes, Vicesecretario general del Ayuntamiento de Valencia.

Vocal titular: Don Carlos Rodas Laguardia, Jefe del Servicio de Descentralización. Vocal suplente: Doña Isabel Tejada Adell, Jefa de Servicios Sociales.

Vocal titular: Don José Sena Bou, Jefe de la Sección de Clases Pasivas y Cotización. Vocal suplente: Don Pedro Llopis Narbón, Jefe de Sección, Junta Municipal de Ruzafa.

Vocal titular: Don Gonzalo Anaya Santos, Escuela de Magisterio de Valencia. Vocal suplente: Don Manuel Esteve Sabater, funcionario de la Consellería de Trabajo y Seguridad Social.

Vocal titular: Don Ignacio Boix Reig, Secretario general del I. V. A. P. Vocal suplente: Doña Alicia Millán Harrándiz, funcionaria del I. V. A. P. Vocal titular: Doña María Pilar Tolosa Gómez,